

# Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

### SECRETARÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

#### LINEAMIENTOS PARA INFORMES TÉCNICOS

Para la elaboración de un informe técnico se debe considerar lo siguiente:

- 1. **Portada (hoja 1)**. Debe incluir nombre de la Universidad, nombre de la unidad académica, nombre del proyecto, indicar si es informe parcial o final, nombre del responsable técnico, colaboradores (si existen), ciudad y fecha.
- 2. **Contenido (hojas 2-4)**. Incluir el contenido del trabajo, así como el índice de tablas e índice de figuras.
- 3. **Introducción**. De contextualizar al lector y dar un panorama general del proyecto o estudio. Para su estructura se debe considerar de 1 a 2 páginas.
- 4. **Justificación**. Se deben considerar los elementos suficientes de la problemática a estudiar (planteamiento del problema), así como el propósito de la investigación (de 1 a 2 páginas).
- 5. **Objetivos**. Colocar el objetivo general y los específicos.
- 6. **Antecedentes**. Plantear los antecedentes del estudio tras una detallada revisón documental (sin límite de hojas).
- 7. **Materiales y métodos**. Se deben describir todos los elementos necesarios y actividades en orden cronológico del abordaje de la investigación, considerar materiales y métodos utilizados para la obtención de los resultados. Indicar específicamente las consideraciones bioéticas del trabajo, cuando involucre la participación de sujetos humanos, animales, o especies en peligro de extinción.

Para el caso de estudios cualitativos considerar en este apartado la estrategia metodológica, indicando las actividades desarrolladas en orden secuencial, así como las consideraciones bioéticas.

(sin límite de hojas).

- 8. **Resultados y discusión**. Indicar los resultados generados y que deben dar respuesta puntual a los objetivos planteados. Se debe acompañar de una amplia discusión científica. (sin límite de hojas).
- 9. Conclusiones. Plasmar los hallazgos y beneficios encontrados en la investigación.



# Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

### SECRETARÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- 10. **Referencias documentales**. Utilizar el estilo APA para el citado de las referencias documentales.
- 11. Anexos. En el caso que existan.

**NOTA**: El informe debe ser entregado mediante un oficio con el visto bueno del Director de la Unidad Académica o el coordinador de la subsede.

Coordinación de Investigación

Dirección de Investigación y Posgrado